Bogotá, D.C. 7 de mayo de 2020

Señores
**PRODUCTORES DE CONTENIDO**
Bogotá

Cordial saludo,

CAPITAL Sistema de Comunicación Pública (en adelante CAPITAL), está interesado en contratar el diseño, producción y circulación de un proyecto temático de microficciones, que cuenten historias que ponen a prueba las relaciones humanas en medio del aislamiento preventivo. En el marco de la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena obligatoria determinadas en el Decreto No 092 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

CAPITAL deja constancia de que la presente ficha técnica no constituye jurídicamente una oferta, sino una herramienta informativa a los interesados en presentar sus ofertas en un eventual proceso de contratación, de tal forma que CAPITAL no se encuentra obligado a iniciar, continuar o concluir procedimiento de contratación alguno. En consecuencia, CAPITAL podrá no iniciar o terminar el procedimiento de contratación que se inicie, en cualquier tiempo, cuando por conveniencia para la entidad sea procedente, sin que ello otorgue derecho alguno a los oferentes y/o participantes, que aceptan esta regla con la sola presentación de su ofrecimiento y renuncian con ello a cualquier reclamación futura. En el mismo sentido, se deja constancia que las cantidades, especificaciones, contenidos y valores, podrán surtir ajustes, conforme las necesidades de CAPITAL y los resultados que arroje el análisis del sector.

## CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROYECTO

**Contexto:**

CAPITAL se plantea como misión contribuir a la transformación de la sociedad hacia un modelo participativo, de cuidado, incluyente, sostenible y consciente, a través del

desarrollo y producción de contenidos, estrategias y experiencias relevantes para los ciudadanos en la Bogotá- Región.

**Manifiesto Capital**

- **La ciudadanía está en el centro:** no hay ciudad sin ciudadanos, ni territorio sin habitantes. En Bogotá Región somos ocho millones de individualidades que comparten espacios, proyectos de vida, culturas y visiones del mundo. En suma, compartimos la diferencia.
- **Somos un escenario de comunicación plural**: la ciudad habla a través de la diversidad de sus voces. La pluralidad enriquece la existencia de la vida en sociedad, estimula la capacidad de asombro y entrena al respeto como un valor inherente a la esencia humana y su relación con el entorno.
- **Somos un lugar de encuentro:** nuestro objetivo es conectarnos, unirnos, vincularnos para vivir, ver, sentir y oír a Bogotá Región, sus habitantes y su naturaleza. Queremos que en nuestra ciudad la costumbre se vuelva rito, el ruido alegría y el grito emoción.
- **La innovación y el cambio nos inspiran:** escuchamos a la ciudadanía, exploramos juntos nuevas ideas, entendemos juntos los cambios que se avecinan, nos preparamos y construimos sobre estos.
- **Comprendemos la realidad y la presentamos con rigor:** con análisis comprendemos lo que significa ser, vivir, estar y prosperar en Bogotá Región. Nuestros contenidos son relevantes y marcan la diferencia en el torrente ruidoso de los tiempos actuales.
- **Somos un ecosistema descentralizado:** conectamos a Bogotá Región a través de la señal abierta de televisión, la radio, la internet y las experiencias presenciales. Producimos contenidos en todos los barrios, en todas las localidades, en todos los territorios.
- **Capital es el sistema de comunicación pública de Bogotá Región** que pone a la ciudadanía en el centro a partir del desarrollo de contenidos, estrategias y experiencias relevantes y participativas; es autónomo, independiente, innovador y valiente.
- **Trabajamos en equipo:** En CAPITAL desarrollamos. producimos, programamos y distribuimos contenidos y experiencias en tres ejes que se articulan y enriquecen: línea de ciudadanía cultura y educación, línea de informativo y línea de producción digital.

*"Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura".* ***Artículo 20, Constitución Política de Colombia.***

**Ciudadanía, cultura y educación**

La línea de *Ciudadanía, Cultura y Educación* de CAPITAL se inspira en el marco de los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo como propósitos afines a la construcción de una ciudadanía participante, cuidadora, incluyente, creativa, sostenible y consciente que permita desplegar su ***inteligencia colectiva*** para la solución de problemas contemporáneos sociales, ambientales, culturales, políticos, económicos.

La inteligencia o sabiduría colectiva abarca todas las dimensiones del ser humano la física, la emocional, todas las capacidades de pensamiento e incluso la espiritual, entendida como el sentido y propósito de la vida, la trascendencia. CAPITAL busca hacer visible esta inteligencia que reconoce y enriquece mutuamente a las personas a través de la resolución de sus problemas de manera activa y consciente.

**Propósitos de la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación**

Producir contenidos y experiencias:

- Con la participación de los ciudadanos en distintos roles, como fuente, como protagonista, como participante y como cocreador.
- Que promuevan la empatía, el cuidado, el respeto y la responsabilidad con el yo, con el otro, con la ciudad, con el país y con el planeta.
- Que contribuyan a la formación ciudadana para promover el ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales.
- Que planteen soluciones creativas, innovadoras, abiertas y sostenibles sobre problemas contemporáneos locales y globales.
- Que sean procesos y resultados de inteligencia colectiva entre ciudadanos con formaciones y experiencias diversas, que sirvan de referente a otros ciudadanos.

- Que contribuyan al descubrimiento y apropiación de distintas versiones y posibilidades de Bogotá, que promuevan el disfrute de la ciudad y que ayuden a ampliar y transformar el imaginario centrado en aspectos negativos.
- Fomentar la industria audiovisual y creativa en un momento de alta vulnerabilidad.
- Promover retos creativos de formatos y procesos de producción innovadores con infraestructuras livianas, acciones colaborativas que saquen provecho de las condiciones y recursos de los que se dispone en esta coyuntura mundial.
- Impulsar e inspirar a una comunidad ciudadana interesada en nuestros contenidos con sentido de identificación y pertenencia con alto grado de participación.

**Ejes temáticos de la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación**

- **Creatividad e innovación para la solución de problemas.**
    - Procesos individuales y colectivos que transformen las localidades desde perspectivas sociales, ambientales, culturales, políticas, económicas, educativas, científicas y tecnológicas.
    - Empoderamiento de los ciudadanos.
- ***Cuidadanía***
    - Todos somos cuidadores, autocuidado, cuidado de los niños, de las mujeres, de los adultos mayores, de las personas con necesidades especiales, de la naturaleza, de los animales, de los espacios que habitamos y usamos, de la ciudad, del planeta.
    - Autoconocimiento e inteligencia emocional desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida.
- **Formación ciudadana**
    - En lo público, lo político y lo ciudadano desde perspectiva local y universal.
    - La corrupción en distintos ámbitos individuales y colectivos, microcorrupciones
- **Género**
    - Identidades de género, nuevas familias, nuevas individualidades, nuevas masculinidades.
- **Paz y Justicia**
    - Memoria, justicia, verdad, reconciliación reparación.
    - Expresiones artísticas, culturales.
    - Actividades recreativas.
    - Arte y cultura (artistas, espacios, oficios, escenarios).

- Espectáculos.
- Aficiones y recreación barrial y cotidiana.
- Deportes y competiciones.
- Bogotá como escenario y como espacio de construcción de todos, contada desde las percepciones individuales y colectivas de la ciudad, como encuentro y diversidad de identidades.
- Redescubrimiento y apropiación del patrimonio material e inmaterial de Bogotá desde puntos de vista distintos a los usuales.
- Prospectiva de Bogotá.

**Convocatoria de producción**

CAPITAL quiere responder a la coyuntura global de la pandemia del COVID-19 a través del diseño, producción y circulación de proyectos temáticos en formatos audiovisuales innovadores para múltiples plataformas que exploren en las temáticas y aprovechen las nuevas formas de narración producto del confinamiento en el que se encuentra por lo menos un tercio de la población mundial.

Estas nuevas formas de narración están implicando, entre otras características, el uso de recursos de fácil acceso y de bajo costo como los dispositivos móviles, el aprovechamiento de los entornos domésticos como escenarios para narrar historias, la cooperación entre distintos narradores que se hallan en lugares distantes, así como la organización de equipos de trabajo que operen a distancia y produzcan contenidos con el uso de plataformas colaborativas. De este modo, el panorama de historias relacionadas con el aislamiento, domésticas, locales, innovadoras e inspiradoras han tenido un alcance universal y el sector de la producción de contenidos audiovisuales, que se ha visto notablemente afectado por la situación, ha tenido que replantear sus formas y sus modelos de para continuar generando contenidos relevantes y pertinentes en medio de este momento histórico.

La pandemia del COVID-19 ha afectado nuestras vidas de múltiples maneras, pero esencialmente en la forma de relacionarnos. Tomar distancia como forma de cuidado replantea la relación con el otro, y es inevitable que se acentúe el temor y desconfianza, aunque a la vez el encierro también ha llevado a poner de manifiesto la empatía y la solidaridad, de alguna manera la pandemia y el aislamiento preventivo hacen que vivamos nuestras relaciones humanas desde extremos, y como suele pasar en los ensayos de laboratorio conocemos más de las cosas por sus extremos que por lo que hay en el medio,

son estas condiciones de alguna manera “de laboratorio” el punto de partida para plantear un proyecto de ficción que explore y ahonde en la manera como se ha visto afectadas las relaciones humanas durante la coyuntura actual, y que a la vez que permita al sector encontrar maneras recursivas de producir y crear, también desde extremos, contando historias con posibilidades de producción contenidas, en las que los guiones y la interpretación de los actores sean el soporte fundamental para la construcción de relatos poderosos que sean testimonio de este tiempo.

**Tipo de producto: Serie de ficción CONFINADOS (Nombre tentativo).**
**No. de capítulos: Veinte (20).**

**Duración: Siete (7) minutos cada uno.**
**Plazo de ejecución: Cinco (5) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos. de perfeccionamiento y ejecución. No podrá superar el 31 de diciembre de 2020.**
**Presupuesto: $ 480.000.000 (IVA INCLUIDO).**
**Formato: Microficción liveaction.**

**Audiencia:**
La producción “CONFINADOS” o como llegare a denominarse, se dirige a adultos que se sientan cuestionados frente a la forma como han asumido sus relaciones en medio del aislamiento. Desde los que han encontrado en el aislamiento oportunidades para fortalecer vínculos, hasta los que han visto interrumpidas o transformadas sus relaciones interpersonales.

**Tema:**
Cómo las relaciones humanas se han visto alteradas por la pandemia y el confinamiento, con y sin mediación de la tecnología.

**Enfoque:**
Desde una perspectiva que permita generar reflexiones acerca del autoconocimiento, la inteligencia emocional, la creatividad al relacionarnos en situaciones complejas e inciertas y el autocuidado.

Este proyecto hace parte del módulo de Ciudadanía, en la línea de creatividad e innovación para la solución de problemas y autocuidado.

**Sinopsis:**

En cada uno de los **20 capítulos de 7 minutos** de esta serie de micro ficciones contaremos una historia que pone a prueba las relaciones humanas, en medio del aislamiento preventivo. Desde los que viven en soledad y han encontrado compañía en el autoconocimiento, o los que se han vuelto más dependientes de las redes sociales. Las relaciones que estaban empezando y quedaron de alguna manera interrumpidas por la cuarentena, o las que han encontrado en la virtualidad la posibilidad de vivir el amor a la distancia. Las personas que tienen dificultades de convivencia y deben permanecer juntas durante el aislamiento, o las que han encontrado la oportunidad de estrechar sus vínculos. Las personas que son vistas con temor por sus vecinos al trabajar en el sector de la salud, o los que han empezado a conocer a sus vecinos desde la ventana. Los que han perdido su fuente de sustento y han tenido que buscar otras maneras de sobrevivir o los que han encontrado en medio de esta situación nuevas oportunidades de negocio. Los que han sido llevados a situaciones de stress y saturación por el teletrabajo o los que han encontrado en este tiempo una pausa para hacer lo que realmente quieren. Las familias que comparten un mismo techo pero están separadas y las que están a un océano de distancia pero están más unidas que nunca. Los que se han contagiado y tienen que estar aislados dentro de su propio hogar, o los que han perdido a un ser querido y viven el duelo desde el distanciamiento social.

**REQUERIMIENTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LA SERIE DE FICCIÓN CONCEPTUALES Y NARRATIVOS**

**Cubrimiento temático:**

Se espera que las situaciones a abordar durante la serie partan de una fuente real, alrededor del mundo se han compartido experiencias personales de todo tipo relacionadas con la forma de sobrellevar la pandemia y el aislamiento, y muchas de esas experiencias trascienden las fronteras para encontrar identificación o paralelismo en contextos y culturas diferentes. La adaptación de estas historias a la ficción y desde un contexto local permite desarrollar su potencial dramático y generar identificación en las audiencias, para detonar reflexiones sobre el autoconocimiento, la inteligencia emocional, la creatividad al relacionarnos en situaciones difíciles y el autocuidado.

Algunos de los temas a desarrollar en las diferentes microficciones pueden ser:

- El amor.
- El miedo.

- La amistad.
- El trabajo.
- La sexualidad.
- La muerte.
- La enfermedad.
- La discriminación.
- La solidaridad.
- El aprendizaje.
- El sostenimiento.
- El reconocimiento.
- La resiliencia.
- La violencia de género y la violencia contra los niños.
- La salud mental.

**Cubrimiento geográfico**

El proyecto "CONFINADOS" o como llegare a denominarse, cubre principalmente Bogotá región, sin embargo, para las historias que lo requieran, puede contemplarse la participación de personajes que estén en cualquier lugar del mundo, pero privilegiando en cualquier caso el talento nacional.

**Tratamiento:**

Todas las microficciones deben ser autoconcluyentes y tener como elemento en común que se desarrollan en medio de la situación de aislamiento preventivo, pero cada una puede estar enmarcada dentro de un género o estilo audiovisual diferente, puede haber historias escritas en clave de comedia romántica, de suspenso, de terror psicológico, realistas o de ciencia ficción, incluso formatos experimentales. Lo importante es que independientemente del tono y carácter de la historia, se busque generar en la audiencia alguna reflexión relacionada con el autoconocimiento, la inteligencia emocional, la creatividad al relacionarnos en situaciones difíciles o el autocuidado, esto no quiere decir que la historias deban solucionarse con la aplicación de alguna de estas habilidades, sino que permitan ponerlas en discusión, ya sea porque efectivamente conducen al personaje a resolver su conflicto o porque la falta de las mismas lo llevan a una situación peor.

Cada micro ficción tendrá uno o varios personajes y a lo largo de la serie buscamos dar cuenta de la diversidad de habitantes de la Bogotá urbana y rural, tanto a nivel etáreo, socioeconómico y de género. Es muy importante mostrar que todos vivimos el aislamiento

de maneras diferentes y que abordamos nuestras relaciones humanas de distintas maneras.

Es fundamental que los actores propuestos tengan la posibilidad de representar las situaciones requeridas en su entorno inmediato, tener en cuenta el estrato socioeconómico de su vivienda, la conformación de su hogar (en caso de que se requiera su participación), en algunos casos será importante que se trate de parejas de actores, o cualquier otra condición que sea relevante para llevar a cabo la puesta en escena requerida para la microficción a representar. Se puede contemplar el tener un núcleo de actores, ya sea para interpretar diferentes personajes, o para que algunos personajes coexistan en diferentes historias. De cualquier manera se espera que no sea un elenco inferior a 10 actores, además se debe contemplar el reconocimiento económico de uso de locación o elementos artísticos cuando se requieran y sean suministrados por el actor.

Los proponentes deben plantear un modelo de trabajo que pueda ser aplicado en las condiciones actuales de confinamiento. Se trata de ser recursivos para lograr contar las historias con el menor andamiaje posible, pero sin perder el rigor necesario para lograr una propuesta estética coherente y unos estándares de calidad mínimos. Por lo anterior y teniendo en cuenta que esta convocatoria también busca reactivar y fortalecer al sector en un momento difícil, es importante que no se piense en un formato de producción unipersonal, sino en un modelo colaborativo que permita que el director, el productor, el director de fotografía, el director de arte, el diseñador de sonido o cualquier otro profesional que se requiera, puedan articularse y guiar el trabajo de los actores desde la distancia, en este sentido también es importante contemplar el tiempo y reconocimiento que implica para los actores el montaje y operación de los elementos para el registro. Si bien es válido el uso de celulares adecuados para la grabación de video de alta calidad (1080p), también se puede contemplar el uso de cámaras compactas de fácil manejo o incluso la presencia de un realizador que cumpla con los protocolos de seguridad necesarios para rodajes en tiempos de Coronavirus, así como los aspectos logísticos necesarios para el transporte y entrega segura de los implementos e insumos para la producción (trípodes, cámaras, luces, telas, o cualquier insumo que se requiera).

**La convergencia**

Además del componente televisivo, el proponente debe considerar la producción y entrega de insumos para las redes sociales y plataformas de CAPITAL que permitan interpelar y motivar la conversación con la audiencia:

- Diez (10) cápsulas de máximo un minuto, a modo de Selfie, en formato 9:16. En cada cápsula un personaje diferente de la serie presenta una breve confesión de su conflicto y pide consejos a los usuarios. Esta selección debe definirla el proponente teniendo en cuenta ofrecer un cubrimiento diverso de temas y personajes, no debe delatar el arco narrativo del capítulo pero si plantear el conflicto invitando a que las audiencias compartan sus consejos e historias. (Requerimientos mínimos video: 1920*1080/formato H.264)
- Un (1) making off que documente el proceso creativo y de producción de la serie, orientado a dar cuenta de cómo se transforman las dinámicas para la producción audiovisual en la coyuntura de la emergencia sanitaria.
- Fotografías del elenco y del equipo creativo de la serie. (Formato JPEG, espacio de color sRGB. Resolución min: 10MB Max: 100MB. Tamaño máximo de archivo: 45 MB
- Los contratos con los actores y el equipo creativo del proyecto deben contemplar su disponibilidad y participación en hasta tres (3) lives en facebook realizados por la Unidad de Video Digital de Capital.

**Conformación del equipo humano**

La casa productora propondrá el personal de los cargos para la producción de la serie teniendo en cuenta que la propuesta debe acogerse a un modelo de producción en las condiciones actuales de emergencia sanitaria, que deben ser las mismas en caso de un posterior levantamiento del aislamiento preventivo. Se podrá proponer más cargos si lo considera necesario, pero estos son los mínimos.

Dirección de contenido:

- Director.
- Investigador.
- Dos (2) Guionistas.

Producción:

- Productor general.
- Asistente de producción.

Fotografía y sonido:

- Director de fotografía.
- Diseñador de sonido.

Dirección de arte:

- Director de arte.

Talento:

- Actores principales.
- Actores secundarios.
- Figurantes.

Postproducción:

- Editor / finalizador.
- Postproductor de sonido.
- Música original.
- Diseñador compositor (créditos, logo, cabezote).
- Colorizador.

En el caso de los cargos principales (director general, guionistas, productor general, director de fotografía, director de arte y editor) no podrán ser sustituidos durante la realización del proyecto, salvo fuerza mayor o caso fortuito y previa comprobación por parte de Capital. Si se llega a realizar el cambio, esta figura deberá ser reemplazada por alguien de igual o mayor experiencia.

**REQUERIMIENTOS DE PRODUCCIÓN PARA LA SERIE DE FICCIÓN**

- El cronograma de producción debe basarse en los flujos de pago contemplados por la invitación y plantear tiempos adecuados para cada proceso.
- El cronograma debe contemplar tiempos de ajustes conceptuales a los guiones, ajustes a los off line y on line de cada capítulo.
- El diseño de producción debe considerar la realización previa de un primer capítulo, que debe estar aprobado por CAPITAL antes de iniciar la grabación del resto de la serie, por lo tanto sugerimos que se elija una temática que permita optimizar los recursos financieros, técnicos, logísticos y humanos del proyecto.
- Se debe proyectar la entrega final del proyecto al menos dos (2) semanas antes de la terminación del contrato en virtud de que puedan realizarse revisiones y ajustes técnicos a la última entrega.
- La propuesta de diseño debe viabilizar una serie de ficción cuyas etapas de preproducción, producción y posproducción se ejecuten con un presupuesto máximo de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. $480.000.000, y en un cronograma máximo de cinco (5) meses.
- El presupuesto debe estar proyectado para garantizar la calidad del producto final. Los pagos a los miembros del equipo de producción deben ser acordes con las tarifas del mercado audiovisual, así como los costos de los equipos de grabación y de sala de edición.

- En el caso en que el formato contemple la utilización de material de archivo, es necesario valorar su adquisición. Todo el material de archivo que no sea de propiedad o autorizado y que implique unos costos por la adquisición del mismo debe ser valorado dentro del presupuesto y debe contar con el correspondiente permiso para su uso preferiblemente sin limitaciones. Para lo anterior, el contratista adjudicatario deberá utilizar el modelo de autorización del canal.
- La serie de ficción deberá contar con licencias y derechos de imagen y propiedad intelectual para su transmisión en el canal, y todas las plataformas, para su difusión en redes sociales, así como para su distribución en otros países. El proponente debe contemplar las correspondientes autorizaciones y licencias en lo que a derechos de autor se refiere (autorización de uso de imagen, locaciones, uso de obras preexistentes, entre otros) y tener en cuenta los costos que esto pueda generar en el presupuesto.
- Se recomienda el uso de música original y contar con las mismas autorizaciones mencionadas en el apartado anterior. En caso de que sea necesario usar música no original, es indispensable determinar previamente cuáles derechos deben pagarse y a qué monto ascienden. Estas cifras deben consignarse en el presupuesto del proyecto.
- En ningún caso se reciben programas ya realizados o que se encuentren grabados en su totalidad.
- El cabezote musicalizado y los insumos adicionales de graficación, animación, banners, archivo y musicalización deberán ser diseñados, desarrollados y producidos para la serie documental por el futuro contratista, todo lo cual deberá entregarse finalizado junto con el primer capítulo editado.
- Se debe tener en cuenta la inclusión del *closed caption* para cada uno de los capítulos en tiempo y presupuesto.
- El modelo de producción debe definir con claridad cómo se plantea realizar y articular los diversos procesos, como la investigación, la grabación, la consecución y pago de archivo y música, tanto en acciones como en tiempos. El grupo de trabajo debe ser adecuado para el proyecto que se plantea.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**OBJETO**

Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie de ficción **CONFINADOS**, o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, con ocasión de la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena obligatoria determinadas en el Decreto No 092 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y en cumplimiento de los objetivos y gestión de CAPITAL Sistema de Comunicación Pública, en el marco de la resolución 0086 de 2020 de FONTIC.

**TÉRMINO DE EJECUCIÓN**

Cinco (5) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. No podrá superar el 31 de diciembre de 2020

**FORMA DE PAGO:**

**PRIMER PAGO**: Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

• Ajuste y entrega del diseño de propuesta creativa y operativa.
• Guiones literarios ajustados de dos capítulos.
• Diseño de producción (cronograma de trabajo de toda la propuesta, organigrama, presupuesto).
• Directorio y hojas de vida del recurso humano de los líderes del equipo.
• Descripción de recursos técnicos.
• Propuesta aprobada de casting, locaciones, vestuario, arte y fotografía de un capítulo.
• Fichas de investigación y escaletas de los cinco (5) primeros capítulos.
• Registro de derechos de autor y cesión de derechos patrimoniales de toda la propuesta a favor de CAPITAL.

**SEGUNDO PAGO**: Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

• Corte final de primer capítulo aprobado por CAPITAL.
• Fichas de investigación, escaletas y guiones aprobados de los veinte (20) capítulos.
• Propuesta aprobada de casting, locaciones, vestuario, arte y fotografía, de los diez (10) primeros capítulos.

**TERCER PAGO**: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

• Propuesta aprobada de casting, locaciones, vestuario, arte y fotografía, de los veinte (20) capítulos.
• Corte final de los diez (10) primeros capítulos aprobado por CAPITAL.
• Cabezote y paquete gráfico aprobado por CAPITAL

**CUARTO PAGO**: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato IVA incluido, contra entrega de:

• Masters de los veinte (20) capítulos aprobados por CAPITAL
• Libro de producción del proyecto.
• Insumos y contenidos convergentes de acuerdo con el apartado de convergencia (10 cápsulas para redes, making of, fotografías del elenco y el equipo creativo) aprobados por CAPITAL.

**VALOR DE LA OFERTA**

Se establecerá como uno de los criterios de selección. Sin embargo, se establece como techo presupuestal **CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($480´000.000)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

**FACTORES A CONSIDERAR DE LA OFERTA**

CAPITAL establecerá y desarrollará factores habilitantes y ponderables para determinar la oferta más favorable. En dicho ejercicio, serán considerados, entre otros, los siguientes factores:

- ✔ Diseño del proyecto: Coherencia con las consideraciones generales establecidas en el proyecto de carácter creativo, conceptual y narrativo.
- ✔ Guión literario de dos capítulos contrastantes en su estilo narrativo, en el tipo de protagonistas o en la forma como abordan miradas diferentes sobre un mismo tema.
- ✔ Casting propuesto para los dos capítulos, el casting debe dar alcance al entorno inmediato de los actores en coherencia con la historia a representar.

- ✔ Diseño de producción: Viabilidad en el tiempo establecido que incluya las entregas parciales y que la propuesta se acoja a las limitantes de la coyuntura, eficiencia del recurso en la distribución prevista del presupuesto.
- ✔ Perfil de la casa productora: Que cumpla con la experiencia específica requerida.
- ✔ Perfil de director: Que cumpla con la experiencia específica requerida.
- ✔ Perfil del equipo humano en los cargos relevantes para el tipo de proyecto (productor general, director de fotografía, de arte, dos guionistas, diseñador sonoro, editor, música original)
- ✔ Viabilidad en costos, tiempos y modelo del diseño de producción.
- ✔ Coherencia entre los puntos anteriormente mencionados con los lineamientos de la invitación.

## DOCUMENTOS A PRESENTAR

- ✔ Diseño de proyecto.
- ✔ Modelo de Producción.
- ✔ Cronograma.
- ✔ Presupuesto.
- ✔ Conformación de equipo humano y técnico.
- ✔ Fichas de investigación y guiones literarios de dos capítulos.
- ✔ Hoja de vida de la empresa con experiencia en producciones de ficción. Debe acreditar mínimo la producción de dos (2 series ficción, para televisión o web emitidas en los últimos cinco (5) años, e incluir el link del trailer o un capítulo de cada una de las series que se incluyan en la hoja de vida.
- ✔ Hoja de vida de los siguientes cargos:
    - Director: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia en dirección general de al menos dos (2) series de ficción que hayan sido emitidas por televisión o web en los últimos cinco (5) años. Igualmente, incluir dentro de la hoja de vida el link de dos (2) capítulos de las series, en las cuáles haya asumido el rol de director.
    - Director de fotografía: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia en la producción general de al menos dos (2) series de ficción que hayan sido emitidas por televisión o web en los últimos cinco (5) años. Igualmente, incluir dentro de la hoja de vida el link con la muestra de sus trabajos como director de fotografía.

- 2 Guionistas: Deben acreditar por medio de certificaciones la experiencia como guionistas en al menos dos (2) series de ficción que hayan sido emitidas por Televisión o web en los últimos cinco (5) años.
- Productor general: Debe acreditar por medio de certificaciones la experiencia en la producción general de al menos dos (2) series de ficción que hayan sido emitidas por televisión o web en los últimos cinco (5) años.
- Diseñador de sonido: Debe tener experiencia en el diseño sonoro de al menos dos (2) series de ficción que hayan sido emitidas por televisión o web en los últimos cinco (5) años, e incluir link con muestras de su trabajo.
- Director de arte: Debe tener experiencia en la dirección de arte de al menos dos (2) series de ficción que hayan sido emitidas por televisión o web en los últimos cinco (5) años, e incluir link con muestras de su trabajo.
- Editor / finalizador: Debe tener experiencia en montaje de al menos dos (2) series de ficción que hayan sido emitidas por televisión o web en los últimos cinco (5) años, e incluir link con muestras de su trabajo.
- Música original: Debe tener experiencia en la composición de música para al menos dos (2) series de ficción que hayan sido emitidas por televisión o web en los últimos cinco (5) años, e incluir link con muestras de su trabajo.

✔ Casting propuesto para los dos guiones presentados, el casting debe dar alcance al entorno inmediato de los actores en coherencia con la historia a representar y con lo expuesto en el apartado de tratamiento.

**DIRECCIÓN OPERATIVA**
Proyectó: Carolina Osma y Ricardo Cortés – Productores de Contenidos de -CCE- Ciudadanía, Cultura y Educación.
Revisó: Marcela Benavides - Líder de Contenidos de -CCE- Ciudadanía, Cultura y Educación.
Revisó: Luis Eduardo Páez- Abogado Asesor - Secretaría General.